



Folia Entomológica Mexicana

(nueva serie)

NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Folia Entomologica Mexicana (FEM ISSN: 2448-4776) es una publicación especializada de la Sociedad Mexicana de Entomología (SME), que se publica a través de la Academia Entomológica de México. A. C. (AEM) con periodicidad fija (cuatrimestral), por lo que tres números completan un volumen cada año. Su abreviatura oficial es *Folia Entomol. Mex. (n.s.)*. Esta publica trabajos de investigación original e inédita, síntesis o ensayos, artículos de revisión, notas científicas y revisiones de libros que traten sobre cualquier aspecto de la Entomología, Acarología y Aracnología en América, aunque también se aceptan trabajos comparativos con la fauna de otras partes del mundo. Esporádicamente publica como suplementos trabajos de investigación original como monografías o revisiones taxonómicas, que por su extensión es imposible incluirlas en los números normales de la revista. Dichos suplementos están sujetos a las mismas normas editoriales e instrucciones para los autores que se presentan en las últimas páginas del último número de cada año. Todo trabajo presentado para su publicación deberá ajustarse a las siguientes normas e instrucciones para los autores:

NORMAS

- 1) FEM (n.s) publica trabajos en español, inglés y portugués.
- 2) Los manuscritos enviados a FEM (n.s) para su posible publicación deben ser inéditos (no publicados previamente en ninguna revista, excepto su resumen en algún congreso). Dichos manuscritos no deben haber sido enviados para el mismo fin a otras revistas con anticipación o simultáneamente.
- 3) El manuscrito deberá estar acompañado por una carta de presentación que incluya la dirección completa del autor con quién se sostendrá la correspondencia y su dirección de correo electrónico, teléfono y fax; además deberá de enviar el nombre y correo electrónico de al menos tres posibles revisores de su escrito.
- 4) No se aceptarán trabajos presentados por separado como pequeñas contribuciones o notas numeradas que puedan integrarse como unidad.
- 5) La precisión de la información en los manuscritos, incluyendo figuras, gráficos y citas bibliográficas es responsabilidad completa del autor o de los autores.
- 6) El Comité Editorial de FEM (n.s) considerará la presentación, contenido y estilo de cada manuscrito. De cubrir los requisitos anteriores, será sometido a un sistema de arbitraje con dos especialistas en el tema, quienes emitirán su opinión sobre la aceptación o rechazo del trabajo. En caso de discrepancia por parte de los árbitros, se someterá a su revisión por un tercer árbitro o por algún miembro del Comité Editorial de FEM (n.s). Su aceptación estará basada tanto en el contenido científico como en la presentación del material.
- 7) Todo trabajo recibido por el Editor merecerá un acuse de recibo inmediato, por vía electrónica.
- 8) El trabajo será rechazado si no cumple con las instrucciones para los autores (véase abajo) o por sugerencia de los árbitros.
- 9) Los trabajos que hayan sido rechazados no serán aceptados posteriormente por el Comité Editorial de FEM(n.s).

10) El orden de publicación se hará en función de las fechas de recepción y aceptación de cada trabajo.

11) Los autores que envíen manuscritos deberán estar conscientes de que si éstos se aceptan para su publicación, ceden el derecho de “Copyright” a FEM(n.s.), incluyendo el derecho de reproducirlos en cualquier forma y medio. La revista no rehúsa cualquier solicitud razonable de reproducir alguna contribución para uso educativo o científico.

12) FEM (n.s), no tiene costo por derecho de página y es en formato electrónico.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Los manuscritos deberán enviarse al Editor General de FEM (n.s) al correo: **foliaentomologica@outlook.com** en un archivo electrónico, en procesador de texto (Word 2007 o posterior).

El texto deberá presentarse en un formato tamaño carta (21.59 X 27.94 cm) con todos los márgenes de 3 cm y todas las páginas numeradas consecutivamente, escrito con letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, texto justificado y deberá de enumerar los renglones. Evite utilizar varios tipos de letra, versalitas, negritas, bold y códigos del procesador de texto innecesarios.

El manuscrito que sea aceptado para su publicación, se deberá de regresar a este correo con las correcciones y observaciones realizadas por los árbitros, y deberá estar acompañado por los dictámenes de los árbitros y las copias anotadas por ellos de la primera versión del manuscrito, y en caso de ser necesario una carta a los editores donde se justifiquen las correcciones no realizadas.

Posteriormente, el autor corresponsal recibirá las pruebas de galera para que las revise minuciosamente, regresando las pruebas de galera corregidas dentro del plazo señalado en su oportunidad por el Editor.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL (EN EXTENSO)

Título y créditos del trabajo. El título escrito con mayúsculas y si éste incluye nombres de géneros y especies deberán presentarse en minúsculas y mayúsculas con letra cursiva y con el nombre del descriptor en letra normal. Los títulos deberán ser concisos y precisos y debe incluir los nombres de los taxa superiores a los cuales pertenecen los artrópodos en cuestión, sea en el propio texto o bien al final entre paréntesis, ej. (DIPTERA: SCIARIDAE).

Dos espacios debajo del título presentar el (los) nombre (s) del (los) autor (es) completo, uno después de otro según el orden deseado, con letra en altas y bajas. En renglones subsecuentes, anotar la institución a la cual pertenecen los autores, la dirección postal completa y, de ser posible, de correo electrónico de cada uno de ellos, siempre y cuando no sea la misma.

Utilizar números en superíndice para señalar la dirección laboral correspondiente de cada autor en orden de aparición, esto es, 1, 2, etc. y con un * el autor de correspondencia. No emplee llamadas para “notas al pie de página” para estos datos. Sugiera un título corto que será empleado para la cornisa de página. Escríbalo en la parte baja de esta página.

Resumen y Abstract o Resumen. Dos espacios después de los autores presente el resumen de su trabajo, iniciando con el título completo del mismo. El resumen deberá ser conciso y claro, describiendo los resultados y conclusiones más importantes de la investigación, por lo que se entiende deberá ser proporcional al tamaño del trabajo, (máximo de 300 palabras). En renglón aparte, presente de tres a ocho palabras clave que no sean las mismas del título del trabajo.

Después de un espacio coloque el segundo resumen podrá presentarse en inglés, bajo las mismas características del primero, comenzando con el título completo del trabajo en el idioma que corresponda. Se recomienda que lo redacten o revisen personas con pleno dominio de estos idiomas, preferiblemente científicos. Si el trabajo completo está escrito en inglés o portugués, el primer resumen deberá ser en el idioma

utilizado y el segundo en castellano. En renglón aparte, presente las mismas palabras incluidas en las palabras clave en el idioma correspondiente (Key words etc.)

Texto. Todo el texto del cuerpo del manuscrito deberá escribirse con mayúsculas y minúsculas en el siguiente orden de presentación:

Introducción: que incluya los antecedentes y el objetivo del trabajo, debe ser acorde al escrito, no debe exceder de dos cuartillas.

Materiales y Método: deberá de incluir todos los elementos necesarios que expliquen cómo y cuándo se llevó a cabo el experimento, si se trata de métodos nuevos estos deben de ser descritos paso a paso, si ya existe, solo se debe colocar la cita de donde fue descrito la primera vez (**ej. El procesamiento del material biológico se llevó a cabo mediante lo propuesto por Deloya, 2002**).

Resultados y Discusión: esta sección es la parte más importante del escrito, los resultados deberán de explicarse en orden y conjuntamente analizar sus resultados, realizando las comparaciones necesarias con otros estudios similares, en caso de ser resultados innovadores sin precedentes se deben de enfatizar y proporcionar posibles explicaciones (**en su defecto queda a decisión del autor(es) separar los resultados y la discusión**).

Conclusiones: deberá de colocar los puntos más relevantes de su investigación.

Agradecimientos: si los hubiese, estos deben de ser los más breves posibles.

Literatura Citada: esta debe ser completa y únicamente la que esta citada en el texto.

Las figuras, gráficos y cuadros deben estar referidos en el texto. Al final del texto se presentarán los pies de figura en orden consecutivo, seguido de las de las figuras, gráficos y cuadros, debidamente numerados para su reconocimiento. Después de cada signo de puntuación deberá existir un solo espacio.

Las citas que aparecen en el texto son las únicas que deberán aparecer en la sección de Literatura Citada y las referencias deberán estar completas. En el texto, las citas pueden indicarse como Morón (1998) o (Morón, 1998) según el contexto. En caso de dos autores se expresaría como Loera-Gallardo y Kokubu (2001) o (Loera-Gallardo y Kokubu, 2001) según el contexto. En caso de tres o más autores de una cita, esta deberá presentarse en el texto como Pérez *et al.* (2001) o (Pérez *et al.*, 2001) según el caso.

La Literatura Citada deberá presentarse en orden alfabético y cronológico. Los autores deberán presentarse en su totalidad (nunca “*et al.*”). Se referirán los nombres completos de las revistas en cursivas, mientras que en el caso de los libros se deberá destacar el título del mismo con cursivas. En el caso de capítulos de libro, el título del libro es el que se marcará con cursivas. Los patrones de presentación de la Literatura Citada se ejemplifican a continuación:

Artículo científico:

Eckerlin, R. P. and H. F. Painter. 2000. New records of fleas (Siphonaptera) from eastern West Virginia. *Proceedings of the Entomological Society of Washington*, 102(4): 969–1009.

Nota: El título de la revista se debe de escribir completo no abreviado; en caso de que el artículo tenga DOI, este deberá ser escrito al final de las páginas.

Libro:

Jaffe, K., Lattke, J. y E. Pérez. 1993. *El mundo de las hormigas*. Equinoccio Ediciones. Universidad Simón Bolívar, Venezuela, 196 pp.

Capítulo de libro:

Navarrete-Heredia, J. L. y A. F. Newton. 1996. Staphylinidae (Coleoptera). Pp. 369–380. In: J. E. Llorente-Bousquets, A. N. García-Aldrete y E. González-Soriano (Eds.). *Biodiversidad, taxonomía y biogeografía de artrópodos de México: hacia una síntesis de su conocimiento*. Instituto de Biología, UNAM, México, D. F.

Referencias electrónicas:

Wieczorek, J. 2001. *Georeferencing guidelines*. University of California, Berkeley. Available in: <http://manis.mvz.berkeley.edu>. (Fecha de consulta: 5-VII-2009).

Nombres científicos. Sin excepción, todos los nombres científicos de géneros y especies deberán estar escritos en cursivas en el texto y atenderán las reglas de la última edición del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. La primera vez que se mencione una especie, el nombre científico deberá escribirse completo y debe estar acompañado del nombre del descriptor, por ejemplo, *Aedes aegypti* (Linnaeus) o *Chrysocharis absentia* Hansson. Posteriormente podrá abreviarse el género y omitir el autor. Los géneros no deberán abreviarse cuando se comience un párrafo, ej. "...de su biología. *C. absentia* es un ...", o en el caso de que se mencionen especies de dos géneros cuya letra inicial sea la misma.

Artículos taxonómicos. Atenderán las reglas de la última edición del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica y se seguirán las indicaciones expresadas arriba en "Nombres científicos". Además de ello, en el artículo deberán designarse claramente la localidad tipo de la nueva especie descrita, los museos o colecciones depositarias de los ejemplares tipo, la etimología del nombre propuesto y deberá discutirse o comentarse claramente sus diferencias con los taxa relacionados ya descritos; en este caso la sección de resultados se cambiara a descripción.

Unidades de Medición. Las abreviaturas deberán escribirse con minúsculas y sin puntos. Los números del uno al nueve citados en el texto deberán escribirse con letra. Utilice el sistema métrico decimal y las normas de este.

Figuras. Todas ellas se presentarán al final del texto y deberán ser de óptima calidad para permitir su reproducción adecuada, en proporción a una hoja tamaño carta y de al menos 300 dpi de resolución. Los números y letras incluidas en las ilustraciones se integrarán con tipografía "Times New Roman"

En el caso de láminas con varias figuras, éstas deberán presentarse de tal forma que no se desperdicie espacio y que en su conjunto formen una lámina balanceada. La numeración de cada figura de una lámina debe ser consecutiva y con números arábigos, o bien con letra si las láminas han sido numeradas con números arábigos, colocadas preferiblemente en el ángulo inferior derecho. Las fotografías deben estar perfectamente enfocadas y bien contrastadas. Se pueden publicar fotografías, de preferencia deben de ser a color.

Cuadros. Evite el término de Tabla, por ser un anglicismo. Deben ser suplementarios y no duplicativos de la información presentada en el texto. Se presentarán separados del texto y estarán integrados con la misma tipografía que el texto. Los encabezados de los cuadros deberán estar por encima del mismo, en orden consecutivo junto con los pies de figura al final del texto. Evite en lo posible los cuadros apaisados y excesivamente grandes.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

En estos manuscritos, se deberá de analizar, sistematizar e integrar todos aquellos resultados que provienen de investigaciones relacionadas con la Entomología, Acarología y Aracnología, esto con el fin de dar a conocer los avances y tendencias en el desarrollo de estas áreas en el mundo. En el margen superior derecho indicar "Artículo de revisión". Estos manuscritos seguirán el mismo proceso editorial que el indicado para los trabajos de investigación original, con la cualidad de que la revisión bibliográfica, será de por lo menos 50 referencias.

NOTA CIENTÍFICA O TÉCNICA

Las notas científicas o técnicas deben ser breves y directas. Por tal razón no deberán exceder tres páginas impresas de la revista, lo que corresponde a no más de cuatro cuartillas siguiendo las instrucciones de marginación y tamaño de letra indicada en instrucciones para autores. En este caso no se incluye Resumen ni *Abstract*. En el margen superior derecho indicar "Nota Científica". Después del título se presentarán los datos de los autores como ya ha sido indicado. Dos renglones abajo, seguirán el texto con la información precisa,

siguiendo el mismo proceso editorial que el indicado para los trabajos de investigación original. En el texto deberá incluirse las referencias de manera similar a como se ha indicado para los trabajos en extenso. Al término del texto se presentará la lista de citas bibliográficas, basándose en los mismos preceptos anteriormente indicados.

RECENSIÓN DE LIBROS

Solamente se aceptan reseñas de libro. Pueden ser críticas o divulgativas. Su extensión debe ser similar a la de Nota Científica y debe incluir la cita completa del libro, el texto y al final el nombre del comentarista y su institución. Este tipo de contribución deberá cubrir las normas básicas generales de FEM(n.s.) y su procesamiento será similar, excepto que en este caso no se envían a árbitros, ajustándose solo a una revisión editorial de estilo por parte del Comité Editorial de FEM(n.s.). La publicación de este tipo de contribuciones obedecerá a la existencia de espacio disponible y sólo si no ha sido previamente publicada una reseña del mismo libro.